

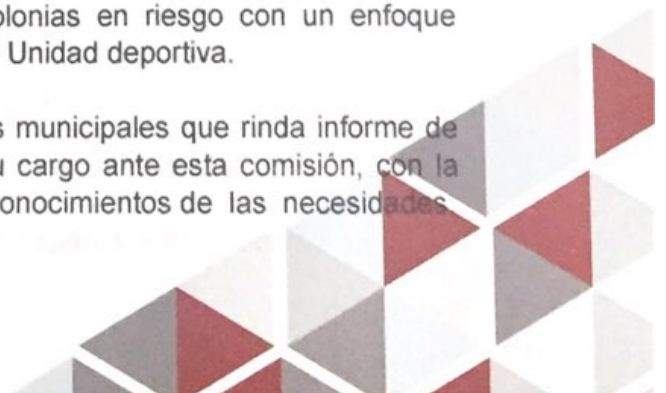
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPÁN EL ALTO,
JALISCO.

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SALUBRIDAD E HIGIENE**

| | |
|----------------------------|---|
| TEMPORALIDAD: | DEL 01 ENERO 2019 AL 31 DE DICIEMBRE 2019 |
| PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: | LIC. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS |
| VOCALES: | JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ |

Con fundamento en el Artículo 19 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del H. Ayuntamiento Constitucional; me permito exponerle el siguiente plan de trabajo para la Comisión Edilicia de SALUBRIDAD E HIGIENE que represento, que tiene como objetivo defender el Derecho a la protección de la Salud conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que menciona a la salud como parte del derecho a un nivel de vida adecuado.

- I. Este plan de trabajo gira principalmente en promover políticas públicas de prevención, promoción e intervención en la salud, para que los servicios médicos municipales se ofrezcan con calidad, profesionalismo y trato digno, ponderando en todo momento la prevención y tratamiento de las enfermedades más frecuentes que afectan a la población del municipio de Tizapán el Alto.
- II. Estudiar, analizar y promover las reformas necesarias a los Reglamentos aplicables en la materia, con la finalidad de mejorar los mecanismos y garantizar un mejor acceso a la salud en nuestro Municipio.
- III. Impulsando mecanismos y campañas de prevención para el combate del mosquito vector del Dengue en las colonias en riesgo con un enfoque especial en las colonias del Atracadero y Unidad deportiva.
- IV. Solicitar al director de servicios médicos municipales que rinda informe de su plan de trabajo anual del área a su cargo ante esta comisión, con la finalidad de trabajar de la mano y tener conocimientos de las necesidades.



- V. Llevar a cabo una investigación sobre el estado que guardan el nuevo edificio de servicios médicos municipales, ya que es indispensable que cuenten con un adecuado servicio de atención para los usuarios, así como de garantizar el fácil acceso a la prestación del servicio. Buscando en todo momento dotar del equipamiento suficiente de insumos básicos y medicamentos necesarios para la debida atención, al mismo tiempo que cuenten con el personal suficiente y con el perfil adecuado en cada área.
- VI. Gestionar ante las diversas instancias estatales una campaña anual de estudios de mamografía a bajo costo y con la posibilidad de ser gratuita, con la finalidad de seguir impulsando la prevención y detección temprana de cáncer de mama en las mujeres de nuestro Municipio, llevando una unidad móvil para la realización de dichos exámenes a nuestro pueblo.
- VII. Buscar entregar de manera gratuita lentes de graduación para personas mayores de edad o de escasos recursos, con el principal objetivo de que este apoyo visual les ayude a tener una mejor calidad de vida y no se vean afectadas sus actividades cotidianas.
- VIII. Generar convenios de colaboración con Dependencias Federales y Estatales en materia de salud, con la finalidad de establecer acciones necesarias en la prevención y tratamiento de la salud en beneficio de los habitantes de Tizapán el Alto, así como revisar y analizar aquellos convenios existentes para evaluar el impacto positivo o negativo que hayan obtenido.
- IX. Seguir impulsando las capacitaciones a la ciudadanía en temas de prevención de adicciones y de sustancias nocivas para la salud, apoyando al departamento de seguridad pública de la policía de Tizapán el Alto y del personal de D.A.R.E. para impartir dichas capacitaciones.

ATENTAMENTE

“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”



Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No. 76
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

LIC. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS
Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco.

